

TEXTOS CLÁSICOS

Respuesta a la consulta sobre el infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, cuatro manos, cuya división por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no más que los miembros correspondientes a un individuo solo, que salió a luz en Medina-Sidonia el día 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar más, se le administró el Bautismo en aquel miembro

Benito Jerónimo Feijoo

(1676-1764)

1. Muy señor mío: Dos partes tiene la consulta. La primera, filosófica, sobre si el monstruo *bicipite* constaba de dos individuos, o era uno sólo. La segunda, teológica, si en caso de ser dos, quedaron ambos bautizados. Y por el mismo orden satisfaré a una y otra parte de la consulta.

2. Los monstruos de las expresadas circunstancias, aunque no muy frecuentes, tampoco son de los más raros. El docto premonstratense Juan Zahn (*tom. 3 Mundi mirab. scrutin. 5, cap. 4.*) en un larguísimo catálogo de varios monstruos, cuyas noticias extrajo de muchos Autores, y que se vieron en diferentes siglos, y regiones, comprehende hasta treinta y cuatro de la misma especie del que apareció en esa ciudad; esto es, de infantes *bicipites*, o de dos

Más allá de la serie (*μετάβασις εἰς ἄλλο γένος*)

cabezas; y demás de estos (lo que es más admirable) uno de tres cabezas, y otro de siete, citando por este último a Ulises Aldrobando, el cual dice nació en el Piamonte el año de 1587.

3. Acaso no todos aquellos hechos merecerán igual fe: porque entre los Autores compiladores de prodigios, hay no pocos fáciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien eternice con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes del mismo género hallo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados como el de esa ciudad; y de uno de ellos se dará abajo individual noticia.

4. No sólo en la especie humana, mas también entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaquias, citando a Juan Fabro Linceo, como testigo de vista, refiere, que el año de 1625 nació cerca de Roma un Ternero *bicípite*. El Padre Regnault en el *tom. 4. de sus Dialogos Physicos, dial. 1*, testifica de un Cabrito montés con dos cabezas, que el año de 1729 fue cogido en el bosque de Compiègne, andando en él a caza del Rey Cristianísimo. Y en el mismo Diálogo, sobre la fe de los Diarios de Alemania, refiere haber sido asimismo aprehendida en la caza de otro Príncipe una Liebre de dos cabezas. Gasendo advierte, que en la especie gallinácea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5. Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicación de cabezas, variaban mucho en el número de otros miembros, algunos en la colocación de ellos, y aun de las mismas cabezas. Unos tenían cuatro brazos, y sólo dos piernas, como el de esa ciudad; otros, cuatro brazos, y cuatro piernas; y dos de los monstruos que compiló el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenían el órgano de la generación duplicado, otros no; y entre los que le tenían duplicado, en unos le había de ambos sexos, en otros de uno sólo. Unos tenían dos hígados, y dos bazos; otros un hígado, y un bazo: unos, dos corazones, otros uno sólo; aunque sobre la unidad, o duplicación de esta entraña, haremos abajo particular reflexión; unos un esófago, otros dos, &c.

6. Asimismo, tampoco en todos había uniformidad en cuanto a la colocación de las cabezas, y otros miembros. Unos tenían las cabezas colocadas lateralmente, como el de esa ciudad; otros, la una a la espalda de otra; otros mirándose recíprocamente; y aun alguno tenía una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7. Variaba también en muchos la colocación de otros miembros. En la liebre de Alemania había, en orden a esto una notable singularidad. A cada cabeza correspondían cuatro pies; y así las cabezas, como los pies, estaban encontradas, o mirando a partes opuestas; de modo, que cuando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fijaba en los pies correspondientes a aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correspondientes a ella miraban al cielo. El uso de esta duplicación de miembros ofrecía un espectáculo, singularísimamente grato a la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque cuando se sentía fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abajo, y proseguía la fuga con los otros cuatro pies, que antes estaban descansando.

8. Los monstruos, de que hasta aquí hemos hablado, no deben confundirse con otros, a quienes no es justo llamar *bicípites*, sino *bicorpóreos*, porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos; pero unido un cuerpo a otro por alguna parte, en que también hay, o ha habido bastante variedad. El Abad Tritemio refiere de dos en Revista Metábasis, Número 1 (2018) ISSN 2605-3489 revistametabasis.com

Más allá de la serie (*μετάβασις εἰς ἄλλο γένος*)

Constancia, uno varón, otro hembra, que salieron unidos por el ombligo. Ulises Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycostenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este siglo dan noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados par las espaldas. ¡Miserable estado de los dos Infantes, donde, sobrevivir con una incomodidad intolerable, a cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra!

9. Así como se han visto monstruos de dos cabezas, que no tenían más que un corazón, se han visto también monstruos, que tenían el corazón, y otras entrañas duplicadas, pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan frecuente como aquello. Ambrosio Pareo da noticia de uno de éstos; de otro, Fortunio Liceto. Mr. Hemeri, Médico de Blois, dio noticia de otro a Mr. de Renaume, y este a la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Montpellier, estando en París, dentro de pocos días le pusieron a la mesa dos pollos, de los cuales cada uno tenía dos corazones muy perfectos, que examinó Mr. Littré, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conductancia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores, como fábula, lo que Plinio y Eliano, dicen, que las perdices de Paflagonia tienen dos corazones.

10. Puesta esta noticia histórica de los monstruos que convienen con el de esa ciudad en el género común de duplicidad, o multiplicidad de miembros, paso a decir la primera duda propuesta; esto es, si el de esa ciudad se debe reputar un individuo solo o dos: o lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, o de una sola; aunque de resulta decidiremos la misma duda, en orden a algunos otros, de quienes se hizo arriba mención, porque esta respuesta dada al público, pueda servir para otros muchos casos.

11. La diligencia, y exactitud con que el Doctor Don Ramón Ohernan, médico, y Don Pedro Domínguez Flores, cirujano, examinaron anatómicamente el cadáver del monstruo, apenas dejaron lugar a la duda, o por lo menos me dieron por la parte del hecho toda su luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su relación, auténticamente testificada que se me remitió, que por medio de la disección hallaron dos corazones, dos ásperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, o confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12. Entre los Autores que tocan la cuestión de cuáles son los miembros, o entrañas, que con su unidad, o duplicidad, infieren unidad, o duplicidad de almas, o algo perteneciente a ella, sólo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazón, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, o duplicidad de almas precisamente por la unidad, o duplicidad del corazón: otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiente todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazón, en cuanto al número, no hay lugar a la cuestión; dando unos, y otros por cierto, que si no hubiere más que una cabeza, y un corazón, no hay más que un alma; y si hay dos cabezas, y dos corazones, son también dos las almas.

13. En orden a otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representación externa de los que corresponden a un cuerpo solo, del cuello abajo, no obsta a que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes (*Camp. Elys. quest. 45, num. 45.*) se leen dos historias decisivas en orden a esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esa ciudad. Ambos se vieron en la Inglaterra; el uno en la provincia de Nortumberland; el otro en el condado de Oxford.

Uno, y otro tenían dos cabezas, y cuatro manos; pero en todo el resto no parecían más miembros, que los correspondientes a un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años: con que se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la frecuente discordia de las voluntades, que había en aquel complejo dos almas. Razonaban recíprocamente. Unas veces estaban convenidos, otras opuestos, gustando el uno de lo que desplacía al otro. Murió el uno muchos días antes, que el otro, pudriéndose luego poco a poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, o quince días. Pero aunque por ser tan breve su duración, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locución, hubo señas muy claras de la distinción de individuos, o de almas; porque sucedía dormir uno mientras velaba el otro; estar uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió el uno un día antes que el otro.

14. Si cada uno de aquellos complejos tenía dos corazones, como el de esa ciudad, el caso es idéntico; porque en lo demás también fue entera la uniformidad, teniendo así cada uno de aquellos, como éste, dos cabezas, cuatro manos, y la representación de todos los demás miembros correspondientes a un único individuo. Si no tenía cada uno de aquéllos dos corazones, se sigue, que basta la duplicación de cabezas para inferir duplicidad de almas: con que de cualquier modo se infiere con la mayor certeza posible, que en el monstruoso complejo de esa ciudad había, no una sola, sino dos almas. De modo que no me queda la más leve duda en que si hubiera vivido algún tiempo, como los dos anglicanos, hubiera dado las mismas señales sensibles de constar de dos almas. En la relación no se expresa, pero de ella se infiere, que si no estaba muerto antes de salir del materno claustro, o murió al extraerle de él, o inmediatamente después de la extracción. Esta es mi respuesta a la primera parte de la Consulta.

15. La segunda cae sobre el hecho, de que *habiendo principiado su nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el riesgo de que saliese muerta la criatura, que se juzgó sólo una, se bautizó, echándole agua en el pie que descubría*. Esto excitó la cuestión, que se me propone, si, en caso de constar el monstruo de dos almas, o de dos individuos, quedaron ambos bautizados, o uno sólo. La duda propuesta de este modo, envuelve la suposición, de que por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que esto no se debe suponer, sino inquirir. Así la pregunta se debe dividir en dos. La primera, si quedaron ambos bautizados. La segunda, si en caso de no ser así, lo quedó alguno de ellos.

16. En esta materia todos procedemos sobre unos mismos principios Morales. Todos, con cortísima diferencia, estamos igualmente instruidos de noticias, y para el caso venimos a usar de los mismos libros. Con todo, como a cada paso sucede en otros puntos Morales, los dictámenes son varios, por el diferente modo de aprehender las cosas, o por la variedad, con que ellas se representan a diferentes entendimientos. Yo, en cuanto a lo que tiene de Moral la cuestión, procederé simplícisimamente, huyendo del método vulgar, y fastidioso de empezar ensartando notables, amontonando a cada uno citas de varios Autores, con que se llena mucho papel sin utilidad alguna; pues esas doctrinas comunes, como cualquier Teólogo las sabe, o por lo menos las tiene a mano en los libros, desde luego se deben dar por supuestas.

17. Ha sido para mí materia de admiración, que habiendo propuesto por vía de conversación el punto moral, que tenemos entre manos, a algunos teólogos de esta ciudad, a todos, o casi todos, ví muy propensos al dictámen, de que ambos individuos quedasen bautizados. Inclínome a que tal dictámen más fue efecto de un esfuerzo inútil de la piedad, que hijo

Más allá de la serie (*μετάβασις εἰς ἄλλο γένος*)

legítimo de la luz de la razón. Todos queremos, sin duda, que ambos quedasen bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquél, a quien no alcanza el soberano beneficio del Bautismo; y como si nuestra opinión pudiera remediar el daño, con estudio nos arrimamos a aquel dictámen, que lisonjea nuestro piadoso deseo. Mas supuesto que nuestro concepto, juzgadas ya las cosas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nuestra obligación se reduce a descubrir, cuanto nos sea posible, la verdad, alejándonos de las preocupaciones de toda pasión.

18. Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, ya por defecto de la intención del Ministro, ya por defecto de extensión de la forma. Supongo que el Ministro positivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablución, como perteneciente a un infante solo, o a sólo un alma; y así se expresa en la relación del hecho, que se me remitió, como consta de las palabras que dejó rayadas arriba; por consiguiente, concibió la forma en las voces regulares comprehensivas de un solo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo así: La intención, ni algún otro acto de voluntad, no se extiende, ni puede extenderse, ni formal, ni virtualmente, explícita, ni implícitamente, a más objeto que a aquel que existió en el acto de entendimiento, que precede, o acompaña la intención por la regla generalísima, *nihil volitum, quin praecognitum.* O de otro modo: no se extiende la intención a objeto alguno, a quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento del Ministro, que dirigió la intención, no se extendió a dos infantes, o individuos, sino a uno solo, por la suposición hecha: luego, &c.

19. Confieso, que tiene alguna apariencia de sólida la objeción, que luego se viene a los ojos, fundada en la paridad del sacerdote, que, ignorando que son dos, o tres las hostias, que hay en el altar, con la intención ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hay entre uno, y otro caso una disparidad muy notable, aunque para muchos no muy perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocación, o falta de advertencia, dos hostias en el altar, para que prescinda el juicio de si es una, o muchas hostias; y por consiguiente forme la intención de consagrarse el pan, que está presente, sin determinarse a una, ni a dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio del pan, que está presente, se forma con esta abstracción; porque si el sacerdote pensase sobre si la hostia era una, o dos, procuraría certificarse del número, antes de pasar adelante.

20. Lo segundo, aun en caso que el sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinación, no es el que regula su intención deconsagrarse; sino otro concomitante a aquél, que es el que está allí pan, que ha de ser materia de la consagración; y este juicio, como comprehensivo del pan presente, que esté en una hostia sola, que dividido en muchas, dirige la intención que es asimismo de consagrarse el pan presente con la misma indeterminación.

21. No es lo mismo de la intención de bautizar en el caso de la cuestión. El ministro, que vió asomar un pie, hizo juicio determinadísimo, de que aquel pie pertenecía a un individuo sólo; porque siendo lo contrario extraordinarísimo, y que jamás habría ocurrido a su

Más allá de la serie (*μετάβασις εἰς ἄλλο γένος*)

pensamiento, no tendría especie alguna productiva del juicio vago, o indeterminado. Añado, que aun en caso que se admite, como concomitante de aquél, otro juicio indeterminado de uno, o distintos sujetos bautizados, el juicio determinado a un sujeto solo es el regulativo de la intención, no el determinado. Es claro; porque si no, no sólo proferiría la forma determinada por el pronombre *te*, a un individuo solo; sino que usaría condicionalmente de dos formas, una con el pronombre *te*, otra con el pronombre *vos*.

22. Mas demos que la intención fuese implícita, virtual, o interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, si no es comprehensiva de dos la forma que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fue, suponiendo, como evidentemente se debe suponer, que no dijo *baptizo vos*, sino *baptizo te*. Es doctrina corriente, que el que bautiza, o absuelve a muchos *simul, & semel*, debe decir, *baptizo vos*, o *absolvo vos*; y esto no sólo para lo lícito, mas también para lo válido; porque las formas de los Sacramentos tanto valen, cuanto significan: por consiguiente, no significando la del Bautismo, proferida con estas palabras *baptizo te*, la Gracia regenerativa, sino comunicada a un individuo solo, sólo a un individuo puede comunicársela.

23. Tampoco obsta aquí la paridad de la Eucaristía, o por mejor decir, no hay ni la más leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagración, es comprehensivo de dos, o más hostias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido a significar privativamente una persona sola; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demostrar un montón de piedras, un bosque, un ejército, &c. y aun tiene más extensa, o más vaga la significación, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarse a comunidad, o complejo de muchos individuos; pero esto sólo tiene lugar, cuando le acompañan voces, o señales que expresamente le determinan a ese uso. Así, Cristo, hablando con la ciudad de Jerusalén, dijo: *Quia si cognovisses & tu*. Para esto previene el texto, que hablaba con aquella ciudad: *videns Civitatem, flevit super illam, dicens*. Y la misma acción de Cristo de mirar la ciudad al proferir aquellas voces, da naturalmente aquella extensión al pronombre.

24. Digo lo segundo, que no sólo no quedaron ambos bautizados, pero probabilisamente ninguno de ellos lo quedó; si no hacemos la suposición de que el pie, que recibió la ablución, pertenecía privativamente a uno. Pero esta suposición, no sólo carece de fundamento, pero abajo probaremos que es falsa. Si el monstruo tuviese cuatro pies, como tenía cuatro manos, tocarían dos a un individuo, y dos a otro, del mismo modo que las manos; en cuyo caso, aquél, a quien perteneciese el pie, que recibió la ablución, sería el dichoso. Pero no teniendo más que dos pies, se debe discurrir, que ambos pertenecían promiscuamente a los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: bajo cuya suposición estoy persuadido a que ninguno de los dos recibió el beneficio del Bautismo.

25. Fúndome en una doctrina, que comúnmente dan los teólogos en orden al Bautismo, y otros sacramentos; y es, que para el valor de ellos, es necesario, que la intención del ministro, y expresión de la forma, se dirijan con designación a determinada persona. Así será inválida la forma del Bautismo, proferida de este modo: *Ego baptizo*; la del Sacramento de la Penitencia, de éste: *Ego absolvo*; porque ni en una, ni en otra se determina la persona, que ha de recibir el sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la cuestión, el ministro no determinó, ni pudo determinar entre los dos individuos a cuál de los dos confería el

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

Bautismo, y porque no sabía que eran dos, ya porque, aunque lo supiese, no podía distinguirlos, para designar a uno más que a otro; luego fue inválida la forma, y a ninguno bautizó.

26. Confirmo esta razón, lo primero con la paridad del Sacramento de la Eucaristía, donde si hay muchas hostias, v.gr. seis, expuestas a la consagración, y el sacerdote quiere consagrar dos, sin designar cuáles, v. gr. las de arriba, las de abajo, o las de enmedio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los teólogos, y la paridad corriente.

27. Confírmola lo segundo con la paridad de la censura, la cual, si se fulmina contra alguno de muchos delincuentes, sin designar cuál, es totalmente inválida, y a ninguno comprehende. Donde es muy de notar, que el Padre Suárez, después de dar esta doctrina, en el *Tomo de Censuris, disp. 5, sect. 2, num. 2*, la confirma con la paridad de los sacramentos, suponiendo, que en éstos sucede lo mismo. Nótense estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censurae sententia vagè ferri, quando Judex sententiam proferret, excommunicando unum ex patratoribus delicti, supponendo eos esse plures, & nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, & prorsus nulla, utpotè continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficienti determinatione subjecti, seu materiae, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28. Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los pies del monstruo era informado, e influido de almas. Estos son dos, uno tomado de la facultad anatómica, otro de la experiencia.

29. El primero consiste, en que los nervios que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son cuatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los últimos del espinazo; de suerte, que éste arroja nervios a uno, y otro lado para ambos muslos, piernas y pies. Véase la *Anatomía completa* del Doctor Martínez *tract. 4, lect. 12, cap. 3*. Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la cuestión, cualquiera de los dos espinazos arrojase nervios a ambos lados para muslos, piernas y pies, siendo ésta la expansión, y progresión natural de dichos nervios. Lo contrario sería nueva monstruosidad, la cual nunca se debe suponer sin que demostrativamente se pruebe. Como la médula espinal es continuación del cerebro, y la alma, del mismo modo que por los nervios, que salen del cerebro, por los que salen de la médula espinal, influye sentido, y movimiento a aquellas partes donde se ramifican dichos nervios; es ilación forzosa, que cada una de las dos almas influyese, por medio de los nervios expresados de ambas médulas espinales, a uno, y otro muslo, a una, y otra pierna, a uno, y otro pie: de donde se sigue, que cada pie pertenecía a ambas almas. Ni de aquí se puede inferir el absurdo filosófico, de que dos formas substanciales informasen una misma materia; pues aunque las dos almas informasen un mismo pie, mas no en una misma parte, sino en distintas, y por medio de distintos nervios.

30. El segundo argumento, fundado en la experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere del monstruo *bicípite* de Nortumberland; de que hablamos arriba; y es, que hiriendo cualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

manifestaban sentir el dolor; pero no sucedía esto en las partes, o miembros, en que estaban separadas las dos almas; esto es, si herían una cabeza, solo esta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiración suya esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mí no causa alguna admiración, porque la tengo por consiguiente necesario al raciocinio Anatómico, que acabo de hacer; antes admiraría que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecía en la forma explicada arriba, a ambas cabezas.

31. De todo lo discurrido hasta aquí se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estuviesen duplicados el corazón, y la cabeza, cualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos: de que para la práctica Moral se sigue, que aplicando el agua bautismal a alguno de los miembros que no están aparentemente duplicados, debajo de la forma contraída a un individuo solo, con las palabras *ego te baptizo*, es inválido el Bautismo; al contrario, es válido de este modo, aplicado a cada una de las dos cabezas.

32. ¿Pero qué diremos de aquellos monstruos, en quienes sólo uno de los miembros está duplicado, esto es, o sólo la cabeza, o sólo el corazón? A la verdad, en orden al uso del bautismo, importa poco la decisión de la duda por lo respectivo al corazón: porque la duplicidad, o unidad de esta entraña no puede constar sino mediante la disección anatómica; y como ésta no se hace, sino suponiendo muerto el monstruo, ya entonces no está capaz del sacramento. Sin embargo puede suceder el caso del hacer la disección suponiéndole muerto, y mediante la disección hallar señas manifiestas de vida, como sucedió en el trágico acontecimiento, que referimos en el *primer Tomo del Teatro Crítico, Disc. 5. num. 26.* de aquel caballero español, a quien con el cuchillo anatómico mató, por suponerle muerto, el famoso médico y anatomista Andrés Vesalio. Así, aun para la práctica moral del Sacramento del Bautismo, puede importar en algún caso raro la decisión de la duda.

33. Como en el cuerpo político de un Estado, cuando hay guerras civiles, unos reconocen un principio, otros otro; así en el cuerpo humano, divididos los filósofos, unos pretenden el principado de él para el corazón, otros para la cabeza. Del partido que reconoce por principio al corazón, es Aristóteles el jefe, explicándose claramente a favor suyo en el libro *de Spiratione*, y en el tercero *de Partibus Animalium, cap. 3.* Si las prerrogativas, que supuso Aristóteles en el corazón, fuesen verdaderas, no se le podía negar el principado, con preferencia a la cabeza, y demás miembros. En el *lib. 2. de Part. Animal. cap. 1.* constituye al corazón principio del sentimiento, movimiento, y nutrición. En el *lib. 3, cap. 3*, ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo sentido, y movimiento: *In quo principium vitae, omnisque motus, & sensus esse censemus.* En el capítulo siguiente dice, que la virtud de sentir, primero, y principalmente reside en el corazón. Y en el *lib. 2. de Generat. Animal. cap. 4.* sienta, como máxima inconclusa, que entre todos los miembros, o entrañas, es el primero en vivir, y el último en morir. De donde se derivó a la Filosofía, como axioma universalmente recibido, ser el corazón *primum vivens, & ultimum moriens.*

34. Pero aunque la autoridad de Aristóteles arrastró en este punto casi a todos los filósofos de los siglos pasados; hoy, con mucha razón, reclaman contra él, y contra ellos muchos Físicos modernos, a quienes, sin la menor perplejidad, agrego mi dictamen. Lo primero, que el corazón sea principio del sentido, y movimiento, es un error tan grande, que se debe admirar, que haya caído en tan grande hombre. Los nervios son los instrumentos de toda sensación, y movimiento; y es visible, que los nervios no tienen su origen en el corazón,

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

sino en el cerebro. Lo segundo, de aquí se infiere, que tampoco el corazón, sino el cerebro, es principio de la nutrición; porque ésta pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, desde que entra en el estómago, hasta que segregada, y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora, y fija en el viviente.

35. Lo tercero, a la *máxima* de que el corazón es el primero que vive, por más recibida que esté, le falta mucho para merecer el grado de *axioma*. ¿Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristóteles lo afirmó, por estar en la persuasión, de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. ¿Pero quién no ve, que no es ilación forzosa, de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma ha menester la formación de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, cuando se fabrica una casa, aunque tal cuarto determinado se haga el primero, no por eso se introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitación; antes espera a que todo el edificio esté formado, para hacerle morada suya. Tampoco es preciso, que la parte principal del cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generación, que la precedan otras menos nobles; al modo que frecuentemente sucede en las obras del arte. Y no faltarán quienes asientan a ello firmemente, fundados en la máxima escolástica, *prius in intentione, est posterius in execuzione*.

36. Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazón se forme antes que todos los demás miembros. A Aristóteles le pareció, que esto estaba bastante probado con la experiencia de que en el huevo gallinaceo, al tercer día de incubación, se nota esta parte a manera de un punto (*lib. 3. de Part. Animal. cap. 4.*). Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente del hígado, pues lo mismo dice de uno, que de otro; esto es, que al tercer día de incubación se descubren una, y otra entraña, a manera de dos puntos; esta experiencia digo está hecha muy a bullo, y sin la exactitud, que es menester para fundar sobre ella algún dogma filosófico. El gran observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atención exploró todas las mutaciones del huevo, a las doce horas de incubación notó delineada en alguna manera la cabeza del pollo, juntamente con las vesículas, que son origen de las vértebras. En hechos de anatomía, las observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, a las antiguas, ya porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicación que en los siglos pasados esta parte de la Física; ya por el grande auxilio del microscopio, de que los antiguos carecieron.

37. Pero la verdad es, que ni el microscopio puede informar con seguridad en el asunto presente; pues es posible, que una parte anterior a otra en formarse, sea posterior a ella en descubrirse; ya por estar al principio cubierta de algún involucro, como a veces, según la observación del citado Malpighio, sucede a los rudimentos de las vértebras, en la duodécima hora de incubación del huevo; ya porque puede en su primera formación ser tan menuda, que ni aun por medio del microscopio pueda distinguirse; y juntamente ser su aumentación tan lenta, que otra parte, cuya formación es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no va a un compás el incremento de todas las partes del cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepción, la cabeza proporcionalmente a su tamaño natural, excede mucho en magnitud a todos los demás miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse a la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formación.

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

38. Aun con más leve, o ningún fundamento dio Galeno la precedencia de formación al hígado; otros a los huesos. Algo más razonable parece la sentencia de Hipócrates, *lib. I de Dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan a un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius aliae aliis, nec posterius*. La prueba se toma de la mutua dependencia, que tienen unas partes de otras en cuanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea incontestable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma, para empezar a animarse las partes, de modo, que ninguna pueda ejercer su uso vital, o animal, sin la concurrencia de otras; no veo qué necesidad haya de establecerla para la simultánea formación; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formación de alguna parte a su animación.

39. En el sistema de muchos modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que hubo, y habrá organizados en sus semillas, o huevos desde la Creación, no hay lugar a la cuestión propuesta sobre la precedencia de formación entre las partes, pues en esta opinión, desde el principio del mundo están formadas todas: con que sólo puede quedar pendiente el pleito, en orden a la precedencia de animación.

40. Ya por la probabilidad de cualquier sistema moderno, ya por parecerme difícil impugnar sólidamente la simultánea formación, y animación, me ceñiré a probar sólo hipotéticamente la preeminencia del cerebro en cuanto a esta parte; esto es, que si alguna parte se forma, y anima antes que las demás, esta prerrogativa es propia del cerebro, y no del corazón, mucho menos de otra cualquier parte.

41. Que el corazón, pues, no puede ser formado antes que el cerebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, va el cerebro delante, se prueba, de que siendo el corazón, según todos, o casi todos los Anatómicos modernos, verdadero músculo, o dos músculos complicados, como poco ha descubrió el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y constando todos los músculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formación de los nervios; y la formación de los nervios supone la del cerebro, donde tienen su origen. Pruébase también, que el corazón no precede en la animación al cerebro; antes éste a aquél, si la animación no es simultánea: pues todos hoy constituyen al cerebro principio del sentido, y movimiento. ¿Cómo puede parte alguna animarse antes que aquélla, de quien recibe su movimiento, y su sentido?

42. De aquí se infiere, que los atributos que vulgarmente dan al corazón de *Fuente de la Vida, Sol del Microcosmos*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalísima de la máquina animada, que con su movimiento alienta, y hace jugar todas las demás, son opuestos a la verdadera Filosofía. Como el movimiento del corazón es perceptible a todos, mas no la influencia del cerebro, conspiró el vulgo de los filósofos (que también en los filósofos hay vulgo) en dar a aquél la primacía. Pero que el mismo movimiento del corazón pende de la influencia del cerebro, consta, no sólo de lo dicho, mas también de la experiencia testificada por Boerhave, y otros anatómicos, de que, si los nervios del octavo par se cortan, o ligan en la cerviz, al punto desmaya, y en breve cesa el movimiento del corazón. El Doctor Martínez atribuye aquello poco, que en el propuesto caso conserva de movimiento, a que no sólo recibe ramos del octavo par, mas también algunos otros de los intercostales, y de la médula espinal; por lo que supone, que si todos éstos se cortasen, al punto cesaría del todo el movimiento. (*Anat. Comp. tract. 2, lect. 6, cap. 3.*)

43. Aunque la establecida dependencia del corazón, y demás partes del cuerpo, respecto del cerebro, sólo hipotéticamente infiere la anterioridad de éste en formación, y animación, absolutamente prueba contra Aristóteles, y sus secuaces su dominio, o principado sobre el corazón, y demás miembros, o entrañas. Todas para todos sus actos vitales, y animales, penden del influjo del cerebro, comunicado por los nervios, porque sin éstos no puede ejercerse movimiento alguno: luego todos los miembros se han como súbditos del cerebro, y éste es quien absolutamente domina en la pequeña república del cuerpo animal, sin que el corazón pueda pretender más, que ser su primer ministro.

44. De esta grande preeminencia del cerebro se puede legítimamente deducir, que su unidad, o duplicidad infiere unidad, o duplicidad de alma, sin hacer cuenta del corazón; y por consiguiente del monstruo, que tenga dos cabezas, se ha de hacer juicio, que es un complejo de dos individuos, aunque sea único el corazón: como al contrario, siendo única la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

45. Otra prueba más sensible de esto mismo se puede tomar de varias historias, que hacen constar, que enteramente separado, o arrancado del cuerpo el corazón, ya en el hombre, ya en otros animales, se puede conservar la vida por algún tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Joseph Acosta (autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, a quien los Indios, sacrificándose a sus Ídolos, arrancaron el corazón, después de caer despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: *Oh nobles, ¿por qué me matáis?* Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crímenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazón a los delincuentes, estando vivos, se ha observado, que algunos han hablado después de arrancado el corazón.

46. En otros animales ha sido la observación más frecuente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazón a las víctimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algún espacio. Realdo Columbo, expertísimo Anatómico, asegura, que si a un perro se le quita sutilmente el corazón, (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre: y Andrés Laurencio testifica haber experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice, que viven sin corazón; lo que se debe entender, como yo supongo, por algún breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Celio Rodiginio; Calcidio, del cocodrilo; Alejandro Afrodíseo, del camaleón.

47. Como nunca se vio que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido después de cortada la cabeza, los hechos referidos dejan al corazón incapaz de toda competencia con el cerebro, en el asunto de la cuestión. He dicho de los animales, que llamamos perfectos, porque los insectos tienen sus reglas aparte, y siguen en sus facultades, como en la organización, otra Física distinta. Supónense también aquí exceptuados los sucesos milagrosos, como el de San Dionisio Aeropagita, de quien se lee que, degollado, tomó su cabeza en las manos, y así caminó dos mil pasos.

48. Pero después de todo me queda la sospecha, de que la cuestión de si son dos individuos, o uno, cuando las cabezas son dos, y uno el corazón, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Weinirich,
Revista Metábasis, Número 1 (2018) ISSN 2605-3489 revistametabasis.com

autor que no he visto sino citado en Paulo Zaquias, fue el único que dio en el pensamiento de que, siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impúgnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los cuales eran dos las cabezas, y único el corazón. Pero yo pretendo, que estas historias nada prueban, entretanto que no nos consta, que el examen de la unidad del corazón se haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatómica; porque el que a la simple, y común inspección el corazón parezca uno, nada convence.

49. Fúndome en el examen que hizo Mr. Lemeri de un monstruo bicípite, nacido en París el día 15 de Marzo del año 1721. Este, aunque con dos cabezas bien distintas, y separadas, no tenía más que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era más ancho, y abultado, que debiera ser en correspondencia a una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos, inmediatos uno a otro, que proseguían así hasta el *Cóccix*; el cual, aunque exteriormente parecía único, bien reconocido, se vió estar duplicado. El corazón a la vista no era más que uno, y aun se puede decir, que examinada su cavidad, no representaba ser más que medio corazón, porque no tenía más que un ventrículo, sin septo medio, que le dividiese, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio Anatomista, que hizo la disección, formó juicio resuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fue la duplicación del tronco de la aorta, y del de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado salían dos troncos de aortas, y del otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados a repartir la sangre a dos fetos confundidos en uno. En los pulmones había también su confusión. Mirados a bullo, parecían una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocía ser dos; ni podía ser otra cosa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, ya por ser basas de dos tráqueas. Omito otras particularidades, que no son del caso para el asunto en que estamos, y que se hallan individuadas con mucha extensión en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50. Mucho me inclino a que si en todos los monstruos bicípites se hiciese la disección con toda la exactitud, que observó Mr. Lemeri, en todos se hallarían dos corazones; a lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero, porque esto es más natural, y lo contrario más monstruoso. Es más natural, digo, que en un complejo, donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo más natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haberse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicación, registrándolos con cuidado, aunque a la vista se representaba uno solo. Ulises Aldrobando refiere, que el año de 1610 en el territorio de Pistoya nacieron dos infantes unidos, de los cuales uno, según lo que se ofrecía a los ojos, no tenía más que una pierna; pero tentándola con diligencia el Cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes a dos piernas. En el monstruo bicípite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo cualquiera de las dos piernas, sentían el dolor, como allí notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debajo de un tegumento común había dos piernas, una correspondiente a una cabeza, otra a otra. El monstruo de esa ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la división desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo sólo, había las venas, arterias y nervios correspondientes a dos brazos; porque si no, ¿cómo pudieran bajar al resto las correspondientes a dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo, también duplicado.

51. Lo tercero, porque el modo más natural, y aun acaso único, de explicar la formación de esta especie de monstruos, es por la conglutinación de dos fetos, la cual pudiendo hacerse de innumerables maneras diferentes; esto es, conglutinándose tales, o tales miembros, y quedando separados tales, o tales, de aquí resulta la variedad de ellos; pero es consiguiente a dicha formación, que en cada uno de tales monstruos (a lo menos por lo común) existan todos los miembros correspondientes a dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52. Dije, que acaso éste es el único modo de explicar la formación de tales monstruos; porque pensar, que la cabeza de un feto separada del resto, se pega a otro, no lleva camino. Porque, ¿cómo aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? ¿Cómo ha de circular por ella la sangre, si sus venas, y arterias no se continúan hasta el corazón? Agregada la cabeza extraña por un lado del cuello, pongo por ejemplo, topará una vena de ella con una arteria del otro feto, o con un hueso, o con una membrana, &c. Lo mismo digo de las arterias. Mucho más fácil se concibe que si a un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre, no obstante lo cual, todo el mundo tiene este suplemento por imposible.

53. Por conclusión digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicípite se deben juzgar dos almas, o dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidez; como no se puede decir que prueban con evidencia, y aun acaso se podrá dudar, de si fundan certidumbre moral (porque al fin en los discursos sobre materias pertenecientes a la Física, casi es transcendente la falibilidad) lo que en orden al Sacramento del Bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirla, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida a un individuo, *ego te baptizo*; y en la otra con la misma, proferida debajo de la condición, *si non est baptizatus*.

He satisfecho lo menos mal que pude al encargo, que V. mrd. me hizo de parte de esa nobilísima ciudad, y querría se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, así a la ciudad, como a Vmd. a quien guarde Dios, &c.

μετάβασις

Más allá de la serie (μετάβασις εἰς ἄλλο γένος)

Nota.

Advierto, que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cádiz, y después en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita a Medina-Sidonia, en la cual padecí en cuanto al hecho una notable equivocación, que conocida después, fue preciso emendar en esta. Es el caso, que, o porque la relación del examen anatómico vino en un pasaje algo confuso, o porque yo no apliqué a su lectura toda la atención necesaria, entendí, que el monstruo no tenía más que un corazón. Advertido después el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darla nueva forma. Pero la decisión, así por lo físico, como por lo moral, viene a ser la misma.

{Texto extraído de la obra de Benito Jerónimo Feijoo *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo Primero (1742). Edición cotejada con la revisada por Silverio Cerra Suárez (1940-2014) y publicada en Feijoo, Benito Jerónimo (2014), *Obras completas*, Tomo I. *Cartas eruditas y curiosas* I. Oviedo: KRK Ediciones, 247.69}.